

NOMBRE DEL ÁREA QUE ELABORA:

SERVICIOS GENERALES

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN QUE ELABORA:

SERVICIOS GENERALES

Fecha: Mayo 23 2023

Núm. De Requisición: 230503

Partida Presupuestal: 56601

Proveedores																	
				NOMBRE DEL PROVEEDOR No.1			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.2			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.3					Rango de precios autorizados para cotizar		
				RAZÓN SOCIAL : Electrovolt			RAZÓN SOCIAL : Distring SA de CV			RAZÓN SOCIAL : Rema Construcciones					10%	40%	
				TELÉFONO: 33 16 82 79 38			TELÉFONO: 33 11 33 1046			TELÉFONO: 33 13 42 82 76					Precio Promedio "Máximo"	Precio Promedio "Mínimo"	
				CONTACTO: Edgar Robles			CONTACTO: Miguel Acosta			CONTACTO: Roberto			Los productos gravan IVA?				
No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	SI	NO			PRECIO PROMEDIO
1	CENTRAL FOTOVOLTAICA DE 30	Pza	1	SI	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	SI	\$ 571,147.83	\$ 571,147.83	SI	\$ 522,695.00	\$ 522,695.00			#####	#####	\$ 564,614.28
2		Pza		SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
3		Pza		SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
4		Pza		SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
5		Pza		SI		\$ -	SI	\$ -	\$ -	SI	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
6				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
7				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
8				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 600,000.00		\$ 571,147.83			\$ 522,695.00						
IVA						\$ 96,000.00		\$ 91,383.65			\$ 83,631.20						
Total						\$ 696,000.00		\$ 662,531.48			\$ 606,326.20						
Otro						\$ -		\$ -			\$ -						
Condiciones de pago																	

Presupuesto asignado para el proceso:

\$ 696,000.00

AUTORIZADO FINANCIEROS

\$655,000.00

[Firma]
FIRMA

ACLARACIONES:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

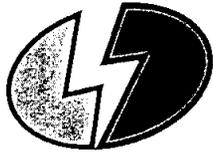
Responsable del proyecto

DIRECTOR DEL ÁREA QUE ELABORA:

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante éste formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículo 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de la Investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.



PROYECTO EN MEDIA TENSION 330V INTERCONECTADO A RED CFE PRODUCCION
ESTIMADA ANUAL 46,080 KW.



ELECTROVOLT

EDGAR FERNANDO ROBLES NERI

ANILLO PERIFERICO NORTE #4571 COL.
BENITO JUAREZ C.P. 45413

ZAPOPAN, JALISCO.

TELEFONO- 33-1682-7938
ZAPOPAN JALISCO, 23 DE MAYO DE 2023.

CLIENTE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN JALISCO

DESCRIPCION:

SE REALIZARA UNA INSTALACION DE 48 PANELES CON POTENCIA DE 550 WATTS, ESTRUCTURA EN ALUMINIO CERTIFICADA, TUBERIA PARED GRUESA, CABLEADO CORRIENTE ALTERNA Y CABLE FOTOVOLTAICO EN CORRIENTE DIRECTA, CENTROS DE CARGA, PASTILLAS TERMOMAGNETICAS CERTIFICADAS C/D Y C/A, 1 INVERSOR DE 30 KVA CERTIFICADO.

COMPONENTES PRINCIPALES:

48 PANELES MARCA SUNTECH DE 550W \$360,000.00 +IVA.

1 INVERSOR GROWATT DE 30 KVA \$120,000.00 +IVA

1 MANO DE OBRA CALIFICADA, ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON CERTIFICACION Y COMPONENTES NECESARIOS CALIFICADOS, DE ACUERDO A NÓRMA \$120,000.00 +IVA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

IVA \$96,000.00

TOTAL C/IVA \$696,000.00

CONDICIONES DE PAGO: 70% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 30% A LA ENTREGA DEL PROYECTO.
INCLUYE MONITOREO GRATIS (SI EL CLIENTE TIENE WIFI)

NOTA:

--- GARANTIA PANEL SOLAR POR 25 AÑOS A BUEN FUNCIONAMIENTO.

--- GARANTIA INVERSOR 5 AÑOS.

--- GARANTIA MANO DE OBRA 1 AÑO Y ESTRUCTURA POR 25 AÑOS

--- PRECIOS INCLUYEN IVA. VIGENCIA DE LA COTIZACION 30 DIAS. ✓

--- TRAMITES DE INTERCONEXION, MEDIDOR Y UVIE, UIE ANTE CFE INCLUIDOS.

--- ESTA GARANTIA ES SUJETA A EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DE ACUERDO A LOS MANUALES DE USO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, NO APLICA EN CASO DE BANDALISMOS Y DESASTRES NATURALES.



DISTRIBUIDOR DE SUMINISTROS,
TRANSFORMACION E INGENIERIA S.A DE C.V

REPUBLICA 1368 Col. S.L
CP 44700 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
www.equipossolares.com
Tel: 3311331046

COTIZACION

4203-12553

SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 48 PANELES
26.4 KWP.

Fecha: 19/05/2023 Vence: 31/05/2023

Vendedor: MIGUEL ACOSTA

distringsa@gmail.com

m.acosta@equipossolares.com

Atención:

SIST DES INT FAM MPIO ZAP JAL

PRIV SANTA LAURA 171

Sector Libertad | Guadalajara, Jalisco | C.P. 44700 | Tel: 33-11331046

Ptda	Cant	Unid	Producto/Descripción	P.U.	Importe
1	48	PZA	SOLAREVER/JALONGI PANELES SOLARES MONOCRISTALINOS DE 550 WATTS, CLASE A GARANTIAS DE 12 AÑOS VS DEFECTOS DE FABRICA Y VIDA ÚTIL DE MÁS DE 25 AÑOS.		
2	1	PZA	SOLIS/GROWATT CAPACIDAD DE 30 KWP VERSIONES ACTUALIZADAS 4G O		
3	48	PZA	BAS ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO		
4	1	PZA	CC-PT PASTILLA TERMICA		
5	1	PZA	ESTRUC ESTRUCTURA DE PTR PARA PANELES		
6	1	LOTE	CABAWG CABLE DE CONEXIÓN ENTRE INVERSORES Y CENTRO DE CARGA.		
7	1	PZA	SIS-MAN MANO DE OBRA INSTALACION EQUIPOS Y TRAMITES ANTE CFE.		
8	1	LOTE	TUB3/4 TUBERIA DE 3/4" PARA CABLEADO DE PANELES A CENTRO DE CARGA HASTA 50 MTS. Y ACCESORIOS DE SUJECIÓN		
9	1	PZA	MON SISTEMA DE MONITOREO		

Notas:

Los precios son exclusivos para esta cotización.
Condiciones de pago; 60% anticipo y 40% a la entrega del equipo.
El alcance cubre únicamente los conceptos que se muestran en esta cotización.
No incluye alimentación de 100/220 VAC, requerido para los equipos.
Precios en Dólares Americanos (USD) al tipo de cambio de la fecha de pago.
Tiempo de entrega de 2 a 3 SEMANAS.

Subtotal:	\$32,213.64
IVA (16%):	\$5,154.18
Total:	\$37,367.82
Moneda:	USD

INFORMACION TOMADA DEL RECIBO DE CFE RMÚ: CONSUMO KWH MENSUAL
TARIFA

T.C. 17.73
MONEDA NACIONAL \$662,531.49

PRESUPUESTO DE OBRA

Propietario DIF ZAPOPAN
 C. GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESÚS / C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
 Proyecto CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA
 PPTO No. IE-23-05-0034
 Alcance de ppto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y GESTIÓN CENTRAL FOTOVOLTAICA
 Fecha: 26/05/2023
 Ubicación: ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO



COSTRUZIONE DI REMA S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
A	ACABADOS				
A1	ACABADOS				
	SISTEMA [.] CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE 30 kW, DE INVERSOR CENTRAL DE 30 kW, DE INVERSOR CENTRAL DE 30kW, 48 PANELES SOLARES CON TECNOLOGÍA HALF-CUT DE 550 WATTS, PARA CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR (CEMAM), UNICADO EN PRIVADA SANRA LAURA 171, COL. SANTA MARGARITA 1A SECCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO. *DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA *TRÁMITES PERTENECIENTES ANTE COMSIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD *MEDIDOR BIDIRECCIONAL *CANALIZACIÓN CON TUBERÍA GALVANIZADA PARED GRUESA PARA EXTERIORES DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE *ESTRUCTURA DE MONTAJE Y SOPORTERÍA ADECUADA Y CERTIFICADA. *PREYECCIÓN CON MATERIALES ELÉCTRICOS ADECUADOS PARA EL SISTEMA Y APEGADOS A LA NORMATIVA VIGENTE, CON CERTIFICACIÓN. *JUEGO DE PLANOS Y DIAGRAMA DE PROYECTO FOTVOLTAICO *INCLUIR CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE DIF ZAPOPAN PARA MANTENIMIENTO POSTERIOR AL SISTEMA FOTOVOLTAICO *INCLUYE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO MÍNIMO DE 1 AÑO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, PRUEBAS PREOPERATIVAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$522,695.00	\$522,695.00

A1 TOTAL ACABADOS \$522,695.00

A TOTAL \$522,695.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: \$522,695.00

IVA 16.00% \$83,631.20

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: \$606,326.20

SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 20/100 M.N.

NOTAS ADICIONALES:

- 01.- SE REQUIERE UN ANTICIPO DEL 70% Y RESTO AL TÉRMINO DE LA OBRA.
- 02.- ESTA COTIZACIÓN TIENE VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
- 03.- TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS ESPECIALES DESCRITOS CUENTAN CON SU NORMA NOM, CERTIFICADO DE CALIDAD CUANDO APLIQUE.
- 04.- LA MANO DE OBRA Y LOS MATERIALES CUENTAN CON UNA GARANTÍA DE 1 AÑO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.
- 05.- SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y BASES A QUE SE SUJETA DICHA INFORMACION RECIBIDA, EN CASO DE EXISTIR UN CAMBIO EN PROYECTO QUE AFECTE A LA VOLUMETRIA, ESTE PRESUPUESTO SUFRIRA EL MISMO CAMBIO, DANDOS ADICIONALES Y TRABAJOS EXTRAS LOS CUALES SE COBRARÁN POR SEPARADO.
- 06.- INCLUYE SERVICIO DE GESTIÓN ANTE CFE.

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS, Y SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

ING. RICARDO ESPINOZA AGUILERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COSTRUZIONE DI REMA S.A. DE C.V.